



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00888815- -UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Ing. Pablo Gustavo STUMPF, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, por concurso, en **TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**, del Departamento **ESTRUCTURAS**, y en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, interino, en **PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES**, del Departamento **INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL**; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 2583/2025 se concede licencia con goce de haberes al Ing. Pablo Gustavo STUMPF;

Que se cometió un error en dicha Resolución y el mismo debe ser subsanado;

Lo informado por el Área Sueldos;

La autorización conferida aprobada por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 834-HCD-2025;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el VISTO y el Art. 1º de la Resolución N° 2583/2025:

DONDE DICE:

“...y en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, interino, en PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL ...”

DEBE DECIR:

“...y en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, interino, en PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL ...”

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Ingeniería Económica y Legal, al Departamento Estructuras a fin de notificar al interesado y archívese.

em/AB/Mbl